

DECRETO DE ALCALDIA N° 1957
ZAPALLAR, 09/07/2024

VISTO:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Organica Constitucional de Municipalidades", lo dispuesto en la Ley N°19.886, sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicio y su Reglamento aprobado mediante el Decreto N°250/2004 y su modernización publicada bajo la Ley 21.634; Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de Junio de 2021, del Tribunal electoral V Región de Valparaiso, que nombro Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto Alcaldia N°1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia del cargo Alcalde, en caso de su ausencia. Decreto de Alcaldia N° 2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, jefatura y Encargados de Departamento de la Municipalidad, modificado mediante Decreto Alcaldia N°02/2023 de fecha 03 de enero de 2023, complementado por el Decerto Alcaldia N°336/2024 de fecha 10 de marzo de 2023 y modificación mediante Decreto de Alcaldia N°1825/2023, de fecha 23 de agosto de 2023, Decreto de Alcaldia N°55/2024 de fecha 09 de enero de 2024, que delega la facultad de firma "por orden del Alcalde". Decreto de Alcaldia N°26/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023 que aprueba presupuesto municipal 2024.

CONSIDERANDO:

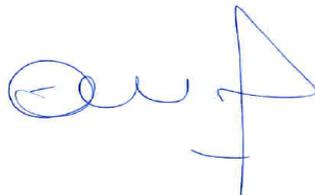
1.- Comprobante emitido por la Unidad de Permiso de Circulación.-

DECRETO:

1.- RATIFIQUESE Decreto de Alcaldia N°480/2024, correspondiente a camión Tipo Iveco, Modelo Tector, año 2023 color Blanco, carga 11.399.00, Numero de motor F4AE368E8085306, N° de Chasis N°93Z11PMH0N8945434, combustible Diesel, peso Bruto 17.500,00 kilos.

2.- MODIFIQUESE, donde dice GIRESE PAGO a nombre de Ilustre Municipiaptidad de Zapallar, Rut 26.050.400-6, debe decir, GIRESE PAGO a nombre de Ilustre Municipiaptidad de Zapallar, Rut 69.050.400-6, por la cantid a 64.216, (sesenta y cuatro mil doscientos diez y seis pesos), correspondiente a Permiso de Circulación de camión Tipo Iveco, Modelo Tector, año 2023 color Blanco, carga 11.399.00, Numero de motor F4AE368E8085306, N° de Chasis N°93Z11PMH0N8945434, combustible Diesel, peso Bruto 17.500,00 kilos. Placa Unica SWGT-47-8

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



ANTONIO MOLINA DAINE



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑÁN



DISTRIBUCIÓN:

DIRECCION DE CONTROL
SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE TRANSPARENCIA



<https://sertex2.stonline.cl/zapallar/validafirma/index.aspx>

Código Verificador: 20A08345D0000ZP913001202402400001957